

## 1.2.2. Plantilla Orgánica, Oferta Pública de Empleo, oposiciones y concursos

**RESOLUCIÓN 1176/2008, de 11 de junio, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se designan los Presidentes Suplentes del Tribunal número 2 de la especialidad de Inglés (castellano) y del Tribunal número 1 de la especialidad de Tecnología (castellano), establecidos en la Resolución 724/2008, de 28 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, por la que nombran los miembros de los Tribunales previstos en la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.**

Por Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprueba la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra (BOLETÍN OFICIAL de Navarra número 13, de 28 de enero).

Mediante Resolución 724/2008, de 28 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se nombran los miembros de los Tribunales previstos en la convocatoria de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso a los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobada mediante Resolución 2752/2007, de 28 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 7 de la Base Sexta de la convocatoria, con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la Directora del Servicio de Recursos Humanos, si es preciso, dictará Resolución por la que se nombre a los nuevos miembros de los Tribunales que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición, por alguna de las causas previstas en el punto 6 o por causas de fuerza mayor.

En el Anexo de la mencionada Resolución 724/2008, de 28 de abril, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, se señala que los Presidentes Suplentes serán designados, en su caso, por el Servicio de Recursos Humanos. Con motivo de las dispensas que se han concedido a los Presidentes del Tribunal número 2 de la especialidad de Inglés (castellano) y del Tribunal número 1 de la especialidad de Tecnología (castellano), procede designar Presidentes Suplentes a dos vocales de dichos Tribunales.

Por lo expuesto, en virtud de las facultades delegadas por Resolución 155/2007, de 19 de septiembre, del Director General de Inspección y Servicios del Departamento de Educación,

### RESUELVO:

1.º Designar a los Presidentes Suplentes del Tribunal número 2 de la especialidad de Inglés (castellano) y del Tribunal número 1 de la especialidad de Tecnología (castellano) conforme a lo siguiente:

–Inglés (castellano) Tribunal número 2:

Presidente Suplente: Ana Carlota Santisteban Garate.

–Tecnología (castellano) Tribunal número 1:

Presidente Suplente: José Antonio Tambo Escribano.

2.º De conformidad con el artículo 1 del Decreto Foral 202/1991, de 16 de mayo, y con el artículo 8, punto 3, del Reglamento aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los Órganos de Selección tiene carácter obligatorio, correspondiendo a los miembros de los Tribunales las compensaciones que se fijan en el Decreto Foral mencionado.

3.º Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

4.º Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

5.º Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica, a la Sección de Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos, al Servicio de Inspección Técnica y de Servicios y a los interesados, a los efectos oportunos.

Pamplona, 11 de junio de 2008.–La Directora del Servicio de Recursos Humanos, Begoña Unzué Vela.

F0809301